



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**



MAT.: "Jornada Regional CHCC" /

DECRETO EXENTO N° 2509

VALLENAR, 23 AGO. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2045 de fecha 22 Agosto 2015 de Dirección de Salud Municipal
- Ordinario N°2873 de fecha 18 Julio 2016 de Directora Servicio Salud Atacama.
- E.Mail de fecha 22 Agosto 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 02 viáticos a razón del 40% a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Jornada Regional de Chile Crece Contigo", a realizarse los días 25 y 26 de Agosto 2016:
 - Doña Rosa Delgado Moreno
 - Doña Maritza Lagos Griffith
2. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**DRª. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah